



UTPL
La Universidad Católica de Loja



Tipo de Norma: Resolución Rectoral

Nombre: Resolución Rectoral de Creación o Cierre de Oficinas de Información y Gestión

Código: VMAD_RR_04_2018_V6_2023

Fecha	Versión	Cambios realizados
30/11/2023	V1	Creación del documento.

Registro de gestión		
	Nombres y apellidos	Cargo
Elaboración	Mgtr. Max Arias Monteros	Dirección de calidad y centros universitarios Vicerrectorado de MAD
Elaboración	Mtro. Luis Moncada Mora	Director de Calidad y Centros Universitarios
Proponente	Ph.D. María Josefa Rubio	Vicerrectora de Modalidad Abierta y a Distancia
Proponente	Ph.D. José María Sierra	Vicerrector Administrativo
Revisión	Mgtr. Cristina del Pilar Luzuriaga	Abogada Procuraduría Universitaria
Aprobación	Ph.D. Rosario de Rivas Manzano	Rectora Subrogante

Registro manifestación de conformidad	
Nombres y apellidos	Cargo
N/A	N/A

La universidad ha adoptado el lenguaje inclusivo en su Estatuto Orgánico. Sin embargo, la normativa institucional podría utilizar el género masculino para referirse a personas o cargos de manera general, siendo su alcance amplio, abarcando tanto a mujeres y hombres.

Ph.D. Carmen Eguiguren Eguiguren
Procuradora Universitaria





Resolución Rectoral de Creación o Cierre de Oficinas de Información y Gestión
VMA RR_04_2018_V6_2023

Ph.D Santiago Acosta Aide.
Rector
Universidad Técnica Particular de Loja

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 49 Estatuto Orgánico de la UTPL, dispone: "La Universidad Técnica Particular de Loja establecerá y dispondrá de centros de apoyo y oficinas de información y gestión y otras, para el funcionamiento de la modalidad abierta y a distancia, y para la vinculación con la sociedad en todo el territorio nacional; y en su caso, en el extranjero. La función específica de los centros de apoyo y de las oficinas es la de actuar como estructuras de apoyo para los alumnos de los diferentes lugares, con el fin de facilitar los procesos administrativos, académicos y de gestión dirigidos desde la Sede Central. Los centros de apoyo son imprescindibles, dadas las características de la modalidad de estudios abierta y a distancia, en virtud de la atención primordial y oportuna que ésta ofrece a los migrantes ecuatorianos"
- Que el Consejo Superior de la UTPL, mediante resolución N° 260.262.2017 de fecha 14 de junio de 2017, aprobó los Centros de Apoyo y Oficinas de Información y Gestión, autorizando en el numeral 4 de dicha resolución al Rector para la creación o cierre de las Oficinas de Información y Gestión.
- Que mediante resolución RPC-S0-24-No.536-2020, de fecha 03 de febrero del 2021, el Consejo de Educación Superior, aprobó el informe técnico I-CMI-DME-090-2020, de 07 de octubre de 2020, remitido por la Comisión Ocasional de Educación del Consejo de Educación Superior (CES) a través de memorando CES-COE-2020-0134-M, de 16 de noviembre de 2020, el cual forma parte de la resolución indicada anteriormente. Disponiendo a la Coordinación de Monitoreo e Información del Sistema de Educación Superior del CES, la actualización del registro de los centros de apoyo, así como el registro con fines informativos de las oficinas de información y gestión de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Que mediante correos de fecha 15 y 27 de noviembre del año en curso, el Vicerrectorado Administrativo y Vicerrectorado de Modalidad Abierta a Distancia respectivamente, manifestaron su decisión de reformar esta Resolución.
- Que el literal g), del artículo 31 del Estatuto Orgánico de la UTPL, establece que son atribuciones del Rector: "[...] *Adoptar las decisiones oportunas y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la Institución [...]*"



Resolución Rectoral de Creación o Cierre de Oficinas de Información y Gestión
VMA RR_04_2018_V6_2023

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN RECTORAL DE CREACIÓN O CIERRE DE OFICINAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN

Art. 1.- De conformidad a la resolución del Consejo Superior N.º 833.918.2023, aprobar el cierre de la Oficina de Información y Gestión que se detalla a continuación:

N.º	REGIÓN	ZONA	CLASIFICACION UTPL	OIG
1	LOJA	SUR	OIG	GUAYZIMI

Art. 2.- Aprobar la redistribución de la región y zona de las siguientes Oficinas de Información y Gestión, conforme al siguiente detalle:

N.º	REGIÓN	ZONA	OIG
1	CUENCA	SIERRA – SUR	LA TRONCAL
2	CUENCA	SIERRA – SUR	GUALAQUIZA
3	CUENCA	SIERRA - SUR	PASAJE
4	LOJA	SUR	HUAQUILLAS
5	LOJA	SUR	SANTA ROSA
6	QUITO	METROPOLITANO	MACHACHI

Art. 3.- Actualizar el cuadro aprobado de las Oficinas de Información y Gestión que consta en el Anexo 1 de la presente resolución.

Art. 4.- El Vicerrectorado Administrativo, será el responsable de realizar los trámites administrativos correspondientes al cierre y redistribución objeto de esta Resolución.

Art. 5.- El Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia, será el encargado de la difusión y socialización de la actualización del listado de las Oficinas de Información y Gestión.

Resolución Rectoral de Creación o Cierre de Oficinas de Información y Gestión
 VMA RR_04_2018_V6_2023

Anexo 1: Lista de oficinas de información y gestión.

N.-	REGIÓN	ZONA	CLASIFICACIÓN UTPL	OIG
1	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	GUALACEO
2	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	LIMÓN INDANZA
3	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	MÉNDEZ
4	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	PAUTE
5	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	SANTA ISABEL
6	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	SUCÚA
7	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	MONAY
8	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	LA TRONCAL
9	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	GUALAQUIZA
10	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	PASAJE
11	GUAYAQUIL	COSTA - CENTRO	OIG	BAHÍA DE CARÁQUEZ
12	GUAYAQUIL	COSTA - CENTRO	OIG	CALCETA
13	GUAYAQUIL	COSTA - CENTRO	OIG	CHONE
14	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	DAULE
15	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	MILAGRO
16	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	BABAHoyo
17	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	SAMANES
18	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	GENERAL VILLAMIL – PLAYAS
19	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	GUAYAQUIL – GUASMO
20	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	BALZAR
21	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	GUAYAQUIL SUR OESTE
22	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	NARANJAL
23	QUITO	METROPOLITANO	OIG	AMAGUAÑA
24	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	QUINSALOMA - LOS RÍOS
25	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	LA CONCORDIA
26	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	QUININDÉ
27	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	SAN LORENZO
28	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Resolución Rectoral de Creación o Cierre de Oficinas de Información y Gestión
 VMA RR_04_2018_V6_2023

29	SANTO DOMINGO	COSTA - CENTRO	OIG	PEDERNALES
30	LOJA	SUR	OIG	ALAMOR
31	LOJA	SUR	OIG	BALSAS
32	LOJA	SUR	OIG	CATACOCCHA
33	LOJA	SUR	OIG	CELICA
34	LOJA	SUR	OIG	HUAQUILLAS
35	LOJA	SUR	OIG	MACARÁ
36	LOJA	SUR	OIG	PIÑAS
37	LOJA	SUR	OIG	SARAGURO
38	LOJA	SUR	OIG	YANZATZA
39	LOJA	SUR	OIG	ZARUMA
40	LOJA	SUR	OIG	ZUMBA
41	LOJA	SUR	OIG	CATAMAYO
42	LOJA	SUR	OIG	SANTA ROSA
43	QUITO	SIERRA - CENTRO	OIG	ALAUÍS
44	QUITO	SIERRA - CENTRO	OIG	EL CHACO
45	QUITO	SIERRA - CENTRO	OIG	PELILEO
46	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	CAYAMBE
47	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	JOYA DE LOS SACHAS
48	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	OTAVALO
49	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	SAN GABRIEL
50	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	SHUSHUFINDI
51	QUITO	METROPOLITANO	OIG	CALDERÓN
52	QUITO	METROPOLITANO	OIG	CARAPUNGO
53	QUITO	METROPOLITANO	OIG	MACHACHI